

Ficha Programática PNSP (2025-2035)

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

Información básica

Información básica 14/11/25

Nombre de la persona proponente: Ma. Gabriela Midón

Institución/organización (si implica): Ministerio de Educación y Cultura – Dirección de Educación-Programa de alfabetización y trayectorias

Correo electrónico o contacto de referencia: andrea.gil@mec.gub.uy, maria.midon@mec.gub.uy

1. Título del programa

Salir de la nube y entrar en la red

2. Problema específico al que se quiere responder

El acceso limitado, o directamente inexistente, a procesos de alfabetización digital en personas privadas de libertad, lo cual profundiza brechas educativas y restringe las oportunidades de inserción social y laboral una vez en libertad.

3. Principales factores o causas del problema

La alfabetización digital no ha estado presente de forma sostenida en las trayectorias educativas previas de muchas personas.

Altos niveles de desvinculación temprana de la educación formal.

Escasas oportunidades de acceso a dispositivos digitales.

Usos no críticos o fragmentados de la tecnología, sin acompañamiento en ciudadanía digital, seguridad o comprensión de los riesgos del ecosistema digital.

4. Objetivo principal del programa

Promover el acceso a la alfabetización digital en el marco del desarrollo de la ciudadanía digital aportando herramientas que sean significativas en la vida cotidiana posterior a la salida en libertad: búsqueda de empleo, la realización de trámites, servicios del estado, participación social entre otras.

5. Población objetivo

Personas privadas de libertad que se encuentren transitando procesos educativos que estén a seis meses de su egreso (a pensar si ese esa población o se puede ampliar).

6. Cobertura temporal y territorial

Duración estimada de la investigación: 4 meses

Territorio: Se puede comenzar con tres Unidades penitenciarias que cuenten con infraestructura que permita el desarrollo de la propuesta (dispositivos digitales y conectividad), evaluar y luego desarrollar en otras Unidades.

7. Descripción de las actividades a desarrollar

La propuesta puede constar con cuatro módulos de trabajo de la alfabetización digital la cuál será llevada adelante por una dupla de educadores.

Módulo 1: Acercamiento al uso del dispositivo: ¿Qué es un dispositivo digital?, ¿Para qué se puede usar?, ¿Cómo se usa?, Sus partes, cómo se usa (pantalla táctil, mouse, teclado).

Módulo 2: Navegación en internet, ¿Qué es?, Códigos de seguridad, Espacios en la red, Creación de usuarios, plataformas.

Módulo 3: Creación de correo, Trámites y vida cotidiana, Páginas del Estado, Agenda web,

Módulo 4: Uso básico de procesador de texto y elaboración de CV, Plataformas de búsqueda de trabajo, Manejo responsable de la comunicación digital, Comprensión de los códigos del mundo digital entre otros.

8. Resultados esperados

Usar el correo electrónico

Navegación en internet con mirada en construcción de ciudadanía digital

Manipulación adecuada de dispositivos electrónicos (táctil, teclado y mouse).

Comprensión del mensaje en el mundo digital.

Producción de textos básicos en formato digital.

9. Instituciones responsables y aliadas

Ministerio de Educación y Cultura, INR, ONG, INEFOP, Antel, Telefónica, CEIBAL.

10. Recursos mínimos requeridos

RRHH

Dispositivos digitales (computadores, tablet)

Conectividad

11. Observaciones

El uso de internet y de dispositivos digitales en contextos de privación de libertad suele estar fuertemente restringido. Al mismo tiempo, la falta de conocimiento sobre ciudadanía digital genera vulnerabilidad al momento de recuperar la libertad. La propuesta requiere dialogar con el INR para ajustar protocolos de acceso, conectividad y supervisión, así como pensar alternativas cuando la infraestructura no esté disponible.